



## EXTINCIÓN DE COFECE

## Quitarla fortalecerá monopolios de empresas

La extinción de la Cofece, cuyas funciones serán absorbidas por una nueva autoridad en la materia dependiente de la Secretaría de Economía, representa un riesgo para los consumidores y generará el aumento de precios, alertaron especialistas.

Eduardo Pérez Motta, expresidente del organismo, dijo que esta decisión no abona a la certidumbre que atrae inversiones.

—Redacción / PÁG. 18

## VEN INCERTIDUMBRE PARA LA INVERSIÓN

# Desaparición de la Cofece fortalecerá los monopolios de las empresas

Consumidores podrían enfrentar precios más altos, menor calidad en los productos y menos opciones: expertos

## Quedan pendientes los casos de Gruma, Walmart, Amazon y Mercado Libre

## REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

La extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones serán absorbidas por una nueva autoridad en la materia dependiente de la Secretaría de Economía, representa un riesgo para los consumidores y el aumento de precios, alertaron especialistas.

“La decisión de una autoridad de competencia debe estar basada en los méritos técnicos de las situaciones que observa en el mercado, si ésta las pasas a un órgano político cabe la posibilidad de que el secretario o la secretaria empiece a tomar decisiones por cuestiones políticas”, advirtió en entrevista, Eduardo Pérez Motta, expresidente de la Cofece.

Agregó que estos cambios en las reglas no abonan al clima de certidumbre jurídica para atraer la inversión. “El principal efecto sobre el mercado de un cambio de esta naturaleza, es la incertidumbre que crea, para cualquier empresario, una regla para poder invertir en un proyecto es la certidumbre sobre las reglas de operación”.

En un posicionamiento oficial la Cofece expresó que la adscripción del nuevo órgano regulador a una secretaría, en este caso la de Economía, podría desalentar la inversión y afectar a los consumidores incrementando el precio de algunos productos y servicios.

“Desde el inicio del proceso legislativo, la Cofece ha señalado que, al margen de las alternativas de diseño institucional que fueron debatidas,

lo fundamental es garantizar mecanismos para conservar una política de competencia económica fuerte que continúe generando beneficios tangibles para las y los mexicanos, investigando y sancionando con toda contundencia prácticas ilegales de empresas que perjudican a los consumidores”, afirmó.

Agregó que, en tanto entre en vigor la reforma en su totalidad, la Cofece seguirá haciendo uso máximo de sus facultades, por lo que continuará investigando y sancionando a quienes violen la ley dañando a la población, impulsará acciones colectivas y continuará promoviendo la competencia para que se generen beneficios tangibles a la población.

Javier Núñez, especialista en competencia económica, opinó que las empresas en diversos mercados podrían operar de manera menos eficiente, lo que se traducirá en precios



más altos, menor calidad en los productos y servicios, y menos opciones para los consumidores.

“La desaparición de un órgano protector de la competencia ocasiona un deterioro en la eficiencia del funcionamiento de los mercados. lo cual indirectamente le pega a los consumidores y en la competitividad de la economía”, comentó.

La Cofece recientemente abrió investigaciones en contra de Gruma, Walmart, Amazon y Mercado Libre, cuyos casos todavía no se resuelven, por lo que probablemente su desenlace quedará en manos de la nueva autoridad reguladora que dependerá de Economía.

Según Javier Núñez, aunque la desaparición de la Cofece como órgano autónomo representa un cambio institucional significativo, los procedimientos en contra de estas empresas podrían completarse en el marco legal prevaleciente, sin embargo, advirtió que el impacto dependerá de la capacidad técnica y la imparcialidad de los funcionarios designados para la nueva autoridad reguladora.

#### LOS PENDIENTES

Walmart de México y Centroamérica (Walmex), está bajo escrutinio por presuntas prácticas monopólicas en el mercado mayorista de bienes de consumo y se espera que en breve la Cofece haga pública su resolución sobre este caso.

En opinión de Antonio Hernández, analista en Actinver, el riesgo para Walmart podría ser que con la nueva autoridad reguladora experimente un mayor escrutinio en sus acciones en un futuro próximo, lo que podría generar restricciones en su participación.

“Lo que es más preocupante es que para el mediano o largo plazo, el organismo que quede en lugar de la Cofece establezca restricciones o una lupa aumentada respecto a las prácticas que llevará a cabo Walmex al momento de abrir sus tiendas y también con su trato con proveedores”, aseveró.

En el mismo caso, las plataformas de comercio electrónico Mercado Libre y Amazon, que concentran el 85 por ciento del mercado de vendedores digitales y el 61 por ciento del comercio en línea, enfrentan investigaciones por imponer barreras a la competencias que podrían extenderse por dos años.

En su caso, preliminarmente, la Cofece identificó barreras de entrada para nuevos competidores en este sector, señalando la falta de condiciones equitativas para la participación de pequeñas y medianas empresas.

Además, el organismo investiga a Gruma por prácticas anticompetitivas en la producción, distribución y comercialización de harina de maíz y azul. De concretarse la resolución, Gruma tendría que vender cinco de sus 18 plantas en México para cumplir con las normas de competencia

— Con información de Elizabeth Vargas

*“El principal efecto sobre el mercado de un cambio así es la incertidumbre que crea, para cualquier empresario”*

**EDUARDO PÉREZ MOTTA** Expresidente de la Cofece.